

Se aprobó un Decreto fijando el precio del trigo para el período comprendido entre el primero de Julio de 1939 y 30 de Junio de 1940

Burgos, 30. Al final del Consejo de ministros que se ha celebrado esta tarde bajo la presidencia del Jefe del Estado, el Ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, facilitó a los periodistas la siguiente referencia:

El Ministro de Asuntos Exteriores ha informado acerca de la situación internacional y de las gestiones para recuperación de valores y material que se llevaron los rojos al extranjero.

Se han aprobado los siguientes Decretos:

Uno disponiendo el paso a la escuela de Complemento de los Oficiales provisionales de las distintas Armas, Cuerpos y especialidades que se vayan licenciando.

Otro modificando los artículos 27 y 83 del Reglamento de Accidentes del Trabajo en las industrias.

Otro fijando el precio del trigo para el período comprendido desde el primero de julio de 1939 hasta el 30 de junio de 1940, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto-Ley de Ordenación triguera.

Por otro se rehabilita en el cargo de Juez Protector de la «Fundación Figueroa» a don Galo Ponte.

Ha sido nombrado Gobernador civil de la provincia de Barcelona el catedrático don Wenceslao González Oliveros.

El Gobernador Civil de Pamplona señor Roche, ha sido designado para la Delegación del Estado en el Consorcio Nacional Almandravero.

También se ha acordado el cese del Gobernador Civil de las Palmas y del Delegado de Hacienda de la misma ciudad. Cesa asimismo el Delegado de Hacienda de Lérida.

Un decreto por el que se dictan normas para la ejecución de las obras de riego.

Ha sido autorizado el Ministro de Hacienda para diferir el plazo de denuncias de robos de títulos establecido por la ley de primero de Junio de 1939.

Se establece el Cuerpo de Capellanes de la Beneficencia general del Estado.

La Bolsa de Cura de Aguas, pone al alcance de todos los trabajadores una activa defensa antes inaccesible, contra la enfermedad.

Por último, fueron aprobados expedientes concediendo la libertad definitiva para la aplicación de los beneficios de reducción de penas por el trabajo, y otros sobre la concesión de la libertad condicional de créditos y de distribución de fondos del mes.



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

ZAMORA, 1 de Julio de 1939. Año de la Victoria. :: Diario de la mañana. :: Número 809. :: Año IV

GOBIERNO CIVIL

El espectáculo, siempre deprimente de las colas, que han tenido su motivación en las naturales e inevitables dificultades creadas por las circunstancias actuales en materia de Abastecimiento, es aprovechado por determinados elementos claramente desafectos a Franco y al Movimiento que él encabeza, para realizar campañas y maniobras derrotistas. Con frecuencia acuden a las colas algunas gentes más que con el deseo de proveerse de artículos, con la intención de con su presencia persistente y continua en las mismas dar base a la producción de determinado ambiente político.

Por ello, y a partir de la publicación de esta orden, no se permitirá la formación de colas.

Queda igualmente prohibida la formación de grupos y su estacionamiento en lugares próximos a Establecimientos industriales.

Los comerciantes recibirán órdenes concretas y terminantes de la Secretaría Provincial de la Junta de Abastos. Estas instrucciones tienden a que mediante una venta escalonada de las existencias hechas adecuada y espaciadamente durante varios días pueda el vecindario proveerse de los productos que precise sin aglomeración ni apremio alguno.

Los Agentes de la autoridad velarán por el riguroso cumplimiento de cuanto queda ordenado.

Zamora 30 de junio de 1939. Año de la Victoria.

EL DOMINIO DEL AIRE

La formidable potencia aérea de Alemania

800 aeródromos, más de 1.000 aparatos mensuales y 206.000 aviadores

400.000 hombres trabajan en la industria de aviación alemana

El Reich cuenta con más de 18.000 aparatos

New-York.—El escritor americano Marc A. Rose, ha publicado recientemente en la revista «Forum» un sensacional artículo, estudiando las fuerzas aéreas de las grandes potencias europeas, basándose en las cifras oficiales conocidas y en investigaciones personales, recogidas a través de un viaje por Europa.

Nadie sabe — dice el articulista — exactamente el número de aviones con que cuenta cada nación, aunque puede hacerse un cálculo aproximado. Refiriéndose a Alemania,

manifiesta que en la fecha de la crisis de Checoeslovaquia, Hitler disponía de 12.000 aviones, lo que hace suponer, teniendo en cuenta el promedio de producción, que en el momento actual el Reich cuenta con más de 18.000 aparatos; de ellos, un 60 por ciento son de caza y de bombardeo y el resto de observación, transporte, ejercicios, etc.

Si eliminamos a la U.R.S.S. — factor desconocido — la aviación germano italiana es enormemente superior a la de sus

(Pasa a la página 4.ª)

NOTICARIO INTERNACIONAL

251 AVIONES SOVIETICOS DERRIBADOS POR LOS JAPONESES

Ha dimitido el Gobierno holandés

Continúan circulando en Francia rumores alarmantes sobre la situación en Danzig

Tokio.—No menos de 251 aparatos soviéticos han sido destruidos por las fuerzas aéreas japonesas en los combates que han tenido lugar desde el 20 de mayo pasado al 27 del actual.

Según nota oficial dada hoy a los periodistas, también han sido destruidos varios aparatos soviéticos en sus mismas bases, sin que hayan sufrido los japoneses más de nueve pérdidas.

La División Littorio

Parma. La división Littorio que ha regresado de la guerra de España, ha sido destinada a la guarnición de esta ciudad.

Comentarios al discurso de Halifax

Roma.—Los periódicos de esta ciudad comentan el discurso últimamente pronunciado por Lord Halifax, que quiso presentar como himno de paz o no fué otra cosa que una continua provocación, así como las palabras recientemente pronunciadas por Mr. Churchill con un olvido completo de la cortesía diplomática.

Lo que se dice en París

París.—Bonnet ha recibido al embajador francés en Polonia, con el cual ha examinado la grave situación porque atraviesa la ciudad libre de Danzig.

Se ha comprobado que en dicha ciudad no solamente han penetrado gran cantidad de

hombres jóvenes, si no también bastante material de guerra, entre el que figuran piezas de artillería de diversos calibres.

Desmintiendo una información

Londres.—Se desmiente oficialmente la noticia de que los japoneses hayan detenido en aguas de China dos barcos de nacionalidad británica, arriando la bandera inglesa.

Hitler no irá a Bremen

Berlín.—Contrariamente a lo que estaba anunciado, el Canciller Hitler no asistirá a la botadura del nuevo buque de guerra alemán, construido en los astilleros de Bremen.

Se dice que el Führer se encuentra necesitado de un largo reposo, antes de emprender las duras tareas del próximo otoño.

Por otra parte, el Canciller no estima oportuno el tiempo para hablar a la Marina, ya que ello podría interpretarse como contestación al memorandum británico. El Führer dice que la respuesta a este documento no debe darla en las actuales circunstancias.

Dimisión del Gobierno holandés

La Haya.—En la tarde de ayer, dimitió el gobierno. La reina Guillermina ha encarga-

do de la formación del nuevo gabinete, al presidente dimisionario.

Sigue el nerviosismo francés

París.—Todos los periódicos reflejan un gran nerviosismo al tratar del momento internacional, en relación con el problema de Danzig. Circulan los mas absurdos y alarmantes rumores, nacidos, sin duda, del tono empleado por Bonnet primero y últimamente por Halifax.

París.—Comentando el discurso de Halifax, la prensa, en su mayor parte, aprueba los términos de aquel, por la coincidencia que guardan con las palabras pronunciadas recientemente por Bonnet. Algunos diarios agregan que Francia, en caso de conflicto, entraría inmediatamente en él al lado de Inglaterra.

Llegada a Londres el embajador británico en Varsovia

Londres.—Hoy llegará a Londres el embajador británico en Polonia. La circunstancia de realizar este viaje en los actuales momentos de tensión en las relaciones germano-polacas, indica el propósito del gobierno británico de obtener una información precisa de la situación en Danzig.

(Pasa a la página 4.ª)

CONCURSO DE PRODUCCION TRIGUERA

La publicación del Reglamento por el que se ha de regir el Concurso de producción triguera «ONESIMO REDONDO» y que indica que en el nuevo Estado las disposiciones ministeriales no son letra muerta en la prosa oficial, vuelve a traer al comentario la importancia de esta competición, en la que los productores del cereal por excelencia van a demostrar la capacidad de rendimiento de sus tierras, en entrega total de servicio a la causa de la reconstrucción española.

La constante preocupación que hacia el campo demuestra el Estado Nacional Sindicalista, cuyos múltiples problemas

son abordados y resueltos con sujeción a normas de justicia reparadora de pasados abandonos; el afán de superación que ha de presidir las tareas del hombre del campo; la necesidad que siente España de intensificar el rendimiento de sus inagotables veneros de riqueza, para vencer el colapso creado por las naturales exigencias de casi tres años de lucha, todo, en suma, ha de pesar en el ánimo de cuantos se sientan en las zonas de cultivo para lanzarse con entusiasmo creciente al logro de una producción intensiva hasta alcanzar

el máximo de rendimiento en sus cosechas trigueras.

TENGASE en cuenta que este Concurso no se ciñe exclusivamente a recompensar el esfuerzo de los brazos, sino a demostrar la capacidad de producción de vastas extensiones del suelo nacional, así como a mejorar los métodos de cultivo, recogiendo las enseñanzas que se deriven de esta experiencia, eliminando las causas que anulen o entorpezcan la fecundidad de la tierra, siempre pródiga en beneficios. Esta será la gran en-

señanza que se derive, principalmente, de este Concurso. Y ello, naturalmente, ha de servir de estímulo a los campesinos que, asistidos y orientados por una verdadera política agraria, tan distinta de aquella otra que tantas y tantas veces les situó en la pendiente de la ruina, ha de contribuir a que las tierras de la Patria florezcan en oro granado en las lanzas de las espigas, que serán las armas más poderosas para romper «cercos» de rencor y de envía y ganar las batallas de la paz que, como las de la guerra, llevan en el seno caliente de la tierra y en el esfuerzo de los músculos y de la voluntad de sus hombres, el germen del triunfo.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Froilán Fernández Silva

Inspector Jubilado del Cuerpo Nacional Veterinario

Falleció el día 1.º de Julio de 1938,

a los 75 años, después de recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

— R. I. P. —

Su afligida esposa, doña Ana Gómez Riaño; sus hijos, doña Sara, doña Carmen (ausente) y don Ramiro; hijos políticos, don Fausto Martínez Castillejo, don Francisco de Juan (ausente) y doña Mercedes Corcobado; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan una oración por su alma y la asistencia a la Misa de Funeral que tendrá lugar hoy, sábado, a las nueve, en la Iglesia Parroquial de San Torcuato.

Zamora 1.º de Julio de 1939.

BOLETIN DE LA FALANGE

Organizaciones Juveniles Delegación Provincial ORDEN-CIRCULAR

La Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles, abre un concurso de carteles de propaganda de sus Campamentos de Verano, que se registrarán por las siguientes bases:

1.ª Podrán participar exclusivamente en este concurso los afiliados a la Organización Juvenil.

2.ª Dentro de los límites lógicos del fin a que se destinan los carteles, los concursantes podrán libremente escoger el tema, la técnica y el procedimiento.

3.ª Los originales llevarán exclusivamente el lema siguiente: «Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles Campamentos de Verano»

4.ª El tamaño de los originales será aproximadamente de 90 por 60 centímetros. El plazo de presentación de los originales, terminará el día 20 de julio en todas las Delegaciones Provinciales de España.

5.ª Se concederán como recompensa a los autores de los originales elegidos, el derecho a realizar un viaje al extranjero.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Zamora 30 de junio de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado Provincial de O. J.

Por el Imperio hacia Dios. Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Auxilio Social Servicio Social

Se interesa la urgente presentación en esta Delegación Provincial de Auxilio Social, Calvo Sotelo 3, de las señoritas María Josefa Molinero Lorenzo, Micaela Martín Hernández, Asunción Monforte Riesco, Felisa Chico Esteban y Laurinda Vega Poza, para enterarles de un asunto que les interesa, relacionado con el cumplimiento del Servicio Social.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Zamora 30 de junio de 1939. Año de la Victoria.—El Jefe del Departamento del Servicio Social.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Plato Unico

El Cuartel de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N.-S. ha ingresado en las Oficinas del Plato Unico y Día sin postre a cantidad de 42,50, por dichos conceptos.

PIANOS

JULIO PORTOS marcador de música en pianos Taller: Balborraz, 62 Zamora (96)

Cruz Roja Española Asamblea Provincial de Zamora

En los exámenes efectuados en 28 del actual, ante el Tribunal médico designado, por las señoras y señoritas matriculadas en el 2.º curso de Damas Enfermeras de la Institución, han merecido las calificaciones siguientes:

Sobresalientes

Doña Angeles Cabello Gómez Acebo, de Rubio, señoritas: Clara Prada Canillas, Carmen Casas Andreu, María del Socorro Ramajos Prada, Aurora Calvo Castellanos, María Josefa Cebrián Velarde, Mercedes Diez Diez, María Dolores Casas Ruiz del Arbol, Angustias Diez Parias, María del Carmen Tejero Bedate, Sara Martínez Fernández, Marina Morillo Alvarez, Dolores Santos Lozano, María Nieves Calvo Moreno y Victoria Carrascal Martín.

Notables

Señoritas: María del Amparo Rodríguez Radillo, Pilar Martín Ibargoitia, Ricarda de la Cruz Hernández, María Concepción Prada Canillas, Catalina Manteca Montoya, María Veloz Sastre, Amelia María Nerpell Alarcía, Pilar Bobo Fernández, María Dolores Vicente Sánchez, Teresa Rodríguez Carbajal, María del Carmen Fernández Rodríguez, Juilita Domínguez González y

Aprobadas

Señoritas: Herminia Merchán Maños, María Luisa Mangas Molpeceres; Doña Elvira Hernández de Rivera; señoritas María Luisa Hernández Martín, Virginia Ferrero Cuadrado, Felisa Iglesias González y Antonia Sánchez Rodríguez.

Fiesta de la Banderita

Cantidades recaudadas en los pueblos de la provincia el día 24 de junio de 1939.

Cubo del Vino, 46'30 pesetas; Manganeses de la Lampreana, 120; Valparaiso, 79; Videmala de Alba, 42; Riego del Camino, 27; Almeida, 26; Alcañices, 81; Rob'eda Cervantes, 61'50; Otero de Sanabria, 40'80; Villardondiego, 43'80; Brime de Sog, 33'60; Snta. Colomba de las Monjas, 41'30; Villanueva del Campo, 50'20; Granja de Moruella, 44'70; Benegiles, 93'10; Villar del Buey, 61'20; Moruella de Tábara, 71; San Vitero, 82 05; Castroverde de Campos, 68'85; Villafáfila, 88; Rábano de Aliste, 102'30; San Cebrián de Castro, 48; Rionegro del Puente, 61'20; Puebla de Sanabria, 60'60; Pedralba de la Pradería, 40'80; Villadepera, 47'35; Palacios de Sanabria, 40'80; Cernadilla, 61'20.

Zamora 29 de junio de 1939. Año de la Victoria.

ESPAÑOL:

Utilizando el correo aéreo contribuyes a engrasar los fondos del Tesoro.

VIDA LOCAL

CAMPAMENTO DE VERANO d í a EL CONCURSO DE "IMPERIO"

Como ayer anunciábamos, IMPERIO ha organizado un interesante Concurso literario que aunque aun no está ultimado, podemos asegurar ha de ser del agrado de todos los camaradas de la Organización Juvenil. Nuestra Dirección está re-

Es el siguiente: El Concurso consistirá en que cada camarada nos envíe una o varias crónicas de la vida en el Campamento. El tema quedará a su elección.

Como es lógico, solamente podrán participar, por tanto, en nuestro Concurso aquellos camaradas que asistan al Campamento de Verano, en cualquiera de las tres expediciones organizadas.

La mejor de todas las crónicas que se nos envíe, será publicada en lugar destacado de nuestro periódico, desde cuyas páginas se hará merecida mención honorífica de su autor.

Además, el camarada agraciado con este honroso galardón, recibirá de mano de nuestro Director, un valioso premio, que por ahora nos callamos.

Ya saben pues los camaradas de la Organización Juvenil. Nuestro Concurso quedará abierto muy pronto y en él recibiremos todas las crónicas que se nos envíen siempre que sus autores se atengan a las Bases que previamente haremos públicas.

Atentos, pues, camaradas de la O. J. y preparad vuestras inteligencias y vuestros lapiceros...

De la Audiencia

Señalamiento para hoy

Sumario 3 del Juzgado de Instrucción de Toro, rollo 7 del año actual; delito, estupro; procesado, Miguel Miguel Martín; Magistrado ponente, don Julio G. Barbillo; acusación privada, don César Santiago y Santiago; Abogado defensor, don Agustín González Rodríguez; Procuradores, don José M.ª Calonge y don Marcelino G. Cifuentes; testigos, 11; Peritos, 2.

Señalamientos para el día 3

Sumarios 92 y 93 del Juzgado de Instrucción de Zamora, rollos 222 y 223 del año de 1937; delitos, hurto y robo; procesado, José Prada y Prada; Ponentes: Ilmo. Sr. Presidente, don Fausto García y Magistrado, don Julio G. Barbillo; acusación pública, Ilmo. Sr. Fiscal, don Leonardo Bris y Salvador; Abogados defensores, don Alejandro López-Berrocoso y don César Santiago y Santiago; Procuradores, don Marcelino G. Cifuentes y don Agripino G. Queipo; testigos, 2; Peritos, 2.

Las Bolsas de Cura de Aguas, poniendo la hidroterapia al alcance de los trabajadores modestos, son un arma más en la cruzada contra la degeneración de la raza.

A veces también, cuando bajo los rayos del sol, suceden pocas cosas de importancia, el día se concentra en la noche.

Así ayer, en que la jornada diurna transcurrió sin nada digno de mención, todo el interés del día se aglomero en la anochecida.

Fué la causa un hecho, por muchos ignorado y por no pocos considerado injustamente intrascendente. Este: en «Radio Zamora», al igual que desde hace mucho tiempo, tuvo lugar la acostumbrada emisión semanal del Sindicato Español Universitario.

Es muy probable que todavía haya quien al comenzar una de estas emisiones de la Falange, apague su receptor o cambie de estación la aguja indicadora. Mas no es esto, porque le resulte pesado o tostón el oír. Es más bien porque le molesta Porque le asusta.

Esa es la verdad: molesta y asusta a muchos todavía oír el lenguaje claro, viril y rotundo de la juventud azul. Molesta y asusta aún escuchar los conceptos exactos y el decir enérgico, duro y tenso de las voces del S. E. U. que no son hirientes ni provocativas sino simplemente expresión fiel de la realidad, de una realidad que muchos no quieren creer, pero que forzosamente será hecha, porque nadie podrá con esa juventud azul que tiene el único anhelo de hacer carne la consigna que recibieron de José Antonio y por la que tantos camaradas dieron su vida: España Una, Grande y Libre.

No les importa a ellos que haya quienes no quieran oírlos. Saben bien que la verdad se hará, como la luz se hizo y que al fin, los pocos que aún no comprenden, abrirán los ojos a la razón que ellos predicaban con la conciencia y las manos limpias. Por eso hablan claro y a gritos... He ahí la jornada de ayer, resumida a su síntesis más interesante: «Anoche en «Radio Zamora» habló el S. E. U.»

FEDERICO

LA UNICA

Peluquería de Señoras que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE que es donde salen las mejores ondulaciones Calvo Sotelo, 19, pral. Zamora (2)

«Boletín Oficial» de la provincia Delegación de Industria de Zamora

Servicio de industrias nuevas

Por don Rogelio Valverde Serrano se solicita autorización para instalar en esta capital un taller de soldadura autógena y eléctrica a base de los siguientes elementos de trabajo:

Un equipo de soldadura autógena; otro de soldadura eléctrica; una máquina de barrenar, movida a brazo; una fragua y una bigornia; un tornillo de banco y las demás herramientas corrientes.

Quien se considere perjudicado con esta petición puede dirigir la reclamación oportuna, debidamente justificada, a esta Delegación de Industria, en un plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de esta publicación oficial.

Zamora 26 de junio de 1939. Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe, E. Rugarcía.

Se tratarán unos cuatro metros cúbicos de madera en jornada de ocho horas.

Quien se considere perjudicado con esta petición puede presentar la reclamación oportuna, debidamente justificada, en esta Delegación de Industria, dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de esta publicación oficial.

Zamora 26 de junio de 1939. Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe, E. Rugarcía.

Por don Pedro Jambrina Fernández se solicita autorización para instalar en esta capital un taller dedicado a la pintura de automóviles, a base de un compresor de aire, un equipo de soldadura autógena y las herramientas corrientes.

Supone no necesitar importación de maquinaria, que en último extremo se reduciría a la del compresor por un importe de unas dos mil pesetas.

Quien se considere perjudicado con esta petición puede presentar en la Delegación de Industria la reclamación oportuna, debidamente justificada, dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de esta publicación oficial.

Zamora 26 de junio de 1939. Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe, E. Rugarcía.

Por don José Andreu de Castro se solicita autorización para instalar un aserradero de maderas en esta capital, como anejo a su negocio de venta de maderas.

Solicita instalar una sierra de cinta de 90 centímetros de diámetro de volante, accionada por motor eléctrico de 10 C. V. con su transformador correspondiente; la instalación llevará un carro de accionamiento, impulsado por el aserrador.

AMIGO

SASTRE CAMISERO



Ofrece a usted como en temporadas anteriores la más extensa colección en Pañería. Con la garantía de su esmerado corte.

Teléfono 1426

Mariano Benlliure, 4

Zamora

(113)

“La Virgen de la Vega” BENAVENTE (Zamora) Colegio - Internado de Enseñanza Media

Legalmente reconocido por el Ministerio de Educación Nacional

y dirigido por los Presbíteros DON ARTURO ROLDAN y DON JOSE FERNANDEZ

Exámenes de Reválida para los tres grupos del Bachillerato en sus cursos 3.º, 5.º y 7.º — Preparación para ingreso en la Universidad. — Labor intensiva para los alumnos pendientes de prueba en Septiembre y alumnos que aspiren al examen de Ingreso.

PARA INFORMES DIRIJANSE AL DIRECTOR Eras de San Antón. — Benavente

Cuadro completo de Profesores y Licenciados. Centro del mayor prestigio docente y moral.

LAS CLASES COMENZARAN EL DIA 10 DE JULIO

(122)



GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

CIRCULAR

Normas a que en lo sucesivo habrá de ajustarse la expedición de salvoconductos para circular por el interior del territorio nacional

Primera. Toda persona mayor de 16 años, que necesite salir de la localidad donde habita, para trasladarse a cualquier otra de España, soñitará verbalmente autorización para ello de la Comisaría de Investigación y Vigilancia del distrito o población de su residencia y no habiéndola, en la Alcaldía correspondiente, la que les será concedida, si procede, en el más breve plazo posible por los Gobernadores Civiles en las capitales de provincia y por los Alcaldes en las demás poblaciones.

Esta autorización será valedera por un mes; no exime de llevar consigo los documentos acreditativos de la personalidad; costará 50 céntimos por gastos de expedición y será reintegrada con una póliza de una peseta de «Subsidio pro Combatientes». A las personas indigentes se les expedirá completamente gratis.

Segunda. Será facultativo de las personas que necesiten autorización para viajar por el territorio nacional, obtener la valedera por seis meses, pero en este caso deberán solicitarla por instancia al Gobernador Civil de la provincia donde residan, quien en su informe cursará la petición a la Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad, donde se consultarán los antecedentes del interesado y se expedirá la autorización cuando lo estime precedente. La instancia será como actualmente, reintegrada por una póliza de 1,50 pesetas y otra de 10 de subsidio a combatientes y la autorización llevará la fotografía y las huellas dactilares del interesado, cuyas circunstancias personales se harán constar en la misma.

Tercera. Los funcionarios públicos no necesitarán proveerse de la autorización a que se refiere esta orden, bastándoles ir provistos del carnet que acredite su condición de funcionarios o el permiso de su Jefe para efectuar el viaje. Cuarta. Tampoco necesitarán autorización para viajar, los familiares de funcionarios públicos que vayan acompañados de éstos y aún sin ir acompañados, cuando efectúen el viaje por razón de destino y vayan a incorporarse al del cabeza de familia, lo que acreditarán mediante autorización expedida por el Jefe del servicio a que pertenezcan.

Quinta. En los despachos de los billetes de ferrocarriles y líneas de automóviles del territorio nacional, se exigirá al viajero la exhibición de la autorización para emprender el viaje, sin cuyo requisito no le será facilitado el billete.

Sexta. En lo sucesivo los Agentes de la Autoridad detendrán a toda persona que sea hallada fuera del lugar de su residencia, sin la debida autorización para ello, poniéndola a disposición de la Autoridad civil del lugar de su procedencia o destino, según la proximidad para la oportuna información o sanción.

Séptima. Quedan anuladas cuantas autorizaciones oficiales, para circular, han sido concedidas hasta ahora, a excepción de los salvoconductos extendidos por tres meses que caducarán al finalizar el plazo de validez por el que fueron expedidos.

Para el cumplimiento de estas normas, le ruego adopte también las disposiciones siguientes:

1.ª Ordenar su inserción en los periódicos locales, con la mayor difusión, para conocimiento del público en evitación de molestias inútiles.

2.ª Ordenar lo pertinente a todos los agentes de la Autoridad que deban cuidar del cumplimiento, como Alcaldes, Guardia civil, Policía, Carabineros, Guardas forestales, etc.

3.ª Exigir para la expedición de la licencia a que se refiere la regla primera la exhibición de la documentación personal y solamente en caso de duda, la garantía y aval de dos personas solventes.

4.ª Disponer que la guardia de las Comisarias esté facultada para expedir licencias en caso de peticiones de carácter urgente, como por ejemplo, enfermedades o desgracias de familia.

5.ª Ordenar que para hacer las peticiones a que se refieren las reglas 1.ª y 2.ª se utilicen, respectivamente, los modelos de comparecencia e instancia adjuntos, debiendo en las peticiones valederas por un mes, expresarse las poblaciones en que se va a hacer uso de ella y quedando facultado para limitar en las Alcaldías la expedición de licencias al uso dentro de la provincia, pidiendo del respectivo Gobernador la licencia para fuera de ella.

Lo que se comunica para general conocimiento y cumplimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacionalindicalista.

Zamora 30 de junio de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador civil, Carlos Pinilla Tuñón.

Francisco González Baz
Abogado-Procurador
al reanudar sus trabajos ofrece a usted su despacho en
(123) Santa Clara, 6, 1.º Dcha.

«El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.»

Los Patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que les interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.»

Imperio por los pueblos

Fuentesauco

Fiestas de la Visitación

Como tenía anunciado, la Corporación municipal de esta villa, ha confeccionado el programa de festejos que tendrán lugar del uno al cinco del próximo mes de julio; habiendo contratado dos monumentales corridas de toros que serán lidiados y estoqueados algunos de ellos, en la plaza debidamente acondicionada y de cuya lidia se encargará un famoso novillero con su correspondiente cuadrilla.

Boda

El día 25 de los corrientes en la Parroquia de San Andrés de Madrid (Capilla del Obispo) se celebró la boda de la simpática señorita, Carola González Alonso, hija de doña Carmen Alonso de González, con el joven Médico Forense de Valoria la Buena, José Monforte Puigbó hijo de nuestro buen amigo don Eloy, Inspector Veterinario de esta localidad.

Fueron apadrinados los contrayentes por parte de la novia la madre de ésta doña Carmen y por parte del novio el padre de éste don Eloy.

Firmaron el acta como testigos por parte del novio el Alcalde de Valladolid Coronel de Estado Mayor don Luis Funoll y Mauro y por parte de la novia el industrial de Madrid don José Adel.

Los invitados fueron obsequiados con un selecto almuerzo servido en el Hotel Nacional.

Los nuevos esposos partirán a pasar su luna de miel para Zaragoza y Cataluña.

Enhorabuena a los nuevos conyuges que hacemos extensiva a sus familiares.

Juventud estudiosa

Con dos matriculas de honor y seis sobresalientes, ha terminado el cuarto de Bachillerato, el estudioso joven afiliado al S. E. U. Juan-Antonio Barba Palao, hijo del camarada y funcionario de éste Ayuntamiento don José Barba, habiendo cursado sus estudios en los Salesianos de Salamanca.

Igualmente ha terminado el segundo curso de Bachillerato con cuatro sobresalientes y tres notables, la simpática niña Encarnación Sisón Giménez, hija del industrial de esta plaza don Emiliano Sisón.

Dicha niña ha cursado sus estudios interna, en el Colegio del Corazón de Jesús, dirigido por las Hermanas del Amor de Dios de Zamora.

Del mismo modo y con brillantes calificaciones han terminado el primero y segundo curso del Bachillerato respectivamente las niñas Juanelas Gutiérrez Gutiérrez y Dolores Carrero, hijas de nuestros amigos don Manuel Gutiérrez y del teniente de la Guardia civil don Teodoro Carrero Delgado.

Enhorabuena a los estudiosos niños la cual trasmitimos a sus padres.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Vadillo de la Guareña

Recordando al camarada que se fué a su sitial de honor

Cipriano Hernández Almaraz

¡PRESENTE!

Camarada, hoy hace un año, el plomo enemigo segaba tu vida, tan querida para nosotros llevándote a los luceros de la eternidad.

Tú, Cipriano, que tuviste la suerte de ser uno de los elegidos por la Santa Cruzada regando con tu sangre valiente y moza la bendita tierra de España, dejaste como herencia a tu nombre y apellido el más honroso blasón, aquél que solo conquistan los héroes gravándole con sangre.

Tú, que desde el alto lucero que ocupas presencias la Victoria, verás como las flechas florecen en rosas y como España en un apretado haz de corazones os las ofrece a los que valientes disteis vuestras vidas por ella.

Nosotros llevamos vivo el

recuerdo de tantos camaradas que como tú en magnífica ofrenda os dejasteis la vida en el camino para que cada etapa se nos hiciera inolvidable.

Camarada: Para tu memoria nuestro recuerdo y ante tu nombre nuestra oración, esta oración perdurable de la Falange: ¡Presente!

J. F. V.
Vadillo de la Guareña 30 de junio de 1939. Año de la Victoria.

Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad : : : estomacal : : : No se trata de un tratamiento más a ensayar; **ESTOBIOL** es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras : : : meras tomas : : : Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este : : : producto : : : Es además el medicamento : : : estomacal que : : :

nunca perjudica FRASCO: PTAS. 5,80

Exija siempre **ESTOBIOL** y no admita sustituciones interesadas. En todas las : : : farmacias : : : **Producto netamente español** (12)

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

Nuevo Teatro
Teléfono 1315

HOY Butaca 1,60 y 2,10
Formidable
ESTRENO
«Metro»
en español

MUÑEGOS INFERNALES

Creación de
LIONEL BARRYMORE
MAUREEN O'SULLIVAN
y FRANK LAWTON

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880
inscrita en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930
SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2
Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro. . . 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. . . 2,50
doce . . . 3

Huchas de Ahorro
Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro
Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios
Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

Monte de Piedad
Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

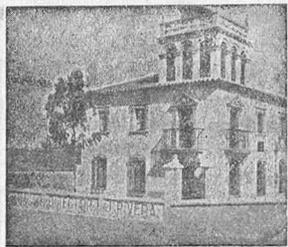
Horas de despacho al público
De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redolf.

SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA

Consulta diaria: De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS



AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 — ZAMORA (7)

BICICLETAS DE LAS MEJORES MARCAS
Accesorios y Cubiertas

MUEBLES DE OFICINA
DESPACHOS Y COMEDORES
Enorme existencia

Tambores y Cornetas
Modelos especiales para Organizaciones Juveniles

GRAN BAZAR de Salvador Garcia Vilaplana

Santa Clara, 2 ZAMORA (4)

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100 millones de pts.
RESERVAS: 72 millones de pts.
Casa Central: Madrid, Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad)
Dirección Telegráfica y Telefónica: **Banesto**

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el **SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO**

400 Sucursales en España y Marruecos
SUCURSAL DE ZAMORA
Plaza de Sagasta, núm. 24

(ESQUINA A SAN GIL) (6)

Un duelo aéreo bajo el cielo de España

Lo libró Bruno Mussolini, hijo del Duce, con un "as" de la aviación americana, al servicio de los rojos

Berlín. —En el periódico «Uhr Blatt» el oficial alemán Zehetner, de la Legión Cóndor, publica su diario de guerra. Entre los muchos interesantes episodios de la dura lucha sostenida para el triunfo de la causa de la civilización sobre el terreno de España, refiere un emocionante combate aéreo del que fueron protagonistas un aviador americano militante en las filas rojas y el hijo del Duce, Bruno Mussolini.

En Burgo de Osma —dice Zehetner— estrechamos rápidamente óptimas relaciones con los camaradas aviadores italianos. Cuando por la noche disfrutábamos alguna hora de libertad, nos reuníamos y evocábamos juntos las acciones de la jornada. Especialmente el pequeño Carlos, el de los cabellos negríos estaba muy informado y contaba a menudo cosas muy interesantes. Tenía el brazo lacerado por una profunda herida de metralla y formaba parte de la escuadrilla que pertenecía también Bruno Mussolini.

Una noche nos contó lo siguiente: «En nuestra escuadrilla se hablaba de que Bruno buscaba cada día en el cielo del frente a un aviador americano impaciente de entablar combate. Bruno había sonreído a nuestras preguntas, sin negarlo. Finalmente un día se corrió la voz al siguiente, Bruno se encontraría con su adversario. El aparato fué objeto

de nuestras mayores atenciones y exámenes detenidos y la mañana siguiente vimos todos la partida de la escuadrilla. Bruno se elevó en su aparato y después de algunas evoluciones sobre el campo desapareció pronto con los camaradas hacia las líneas rojas. Después de hora y media reapareció la escuadrilla. El aparato de Bruno aparecía duramente tocado y los impactos daban testimonio de la fuerte batalla sostenida. Bruno no hizo comentarios sobre el episodio pero por él los hicieron sus compañeros de aventuras que conservaban todavía la más viva emoción. A los pocos minutos de vuelo habían ennotrado una escuadrilla roja de la que destacó un potente aparato de bombardeo que se enfrentó contra el de Bruno, en socorro del cual no pudo acudir ningún otro porque todos estaban en lucha con otros adversarios.

La inmediata impresión ge-



Dirección, Administración y Talleres
AVENIDA DE JOSE ANTONIO
PRIMO DE RIVERA, NUM. 7
Teléfono 1570
Franqueo Concertado

neral fué la de que, desde hacía tiempo, buscaba y empezó enseguida el combate áspero y extenuante, mientras, con general sorpresa, los cazas enemigos mantenían a los demás aviadores distantes de los duelistas y las baterías rojas callaban de improviso. Bruno en esta circunstancia voló endiabladamente, lanzándose picanudo para alzarse de nuevo fulminante al ataque de su adversario. Sus ametralladoras herían el aire, pero también su adversario tiraba bastante bien a juzgar por el número de impactos que presentaba el aparato de Bruno.

Todos regresaron incólumes y al llegar al campo fué paseado en triunfo por los compañeros ebrios de alegría por tenerlo entre ellos sano y salvo después del emocionante combate.

¿Era verdaderamente al As americano a quien Bruno se había enfrentado en el cielo de Burgo de Osma? Bruno siempre ha rehusado hablar de su duelo y no ha podido saberse si los dos adversarios se habían dado cita o algo por el estilo.

Llegan a Lisboa los FLECHAS NAVALES

Se les ha dispensado una gran recepción

Lisboa.—Ha fondeado en este puerto, el buque español «Ciudad de Alicante», en el que han llegado 600 Flechas navales. Fueron recibidos por una nutrida representación de las «Mocedades Portuguesas»

miembros de la Falange y autoridades, que pasaron a bordo para saludar al Comandante del barco, el cual expresó su satisfacción por volver a Portugal, el País hermano al que tanta gratitud debe España por su generosa ayuda en la guerra victoriosamente terminada por el Caudillo.

Los flechas desfilaron brillantemente por las calles, entre aclamaciones del público, dirigiéndose al Monumento de los caídos en la Gran Guerra, en el que depositaron una corona de flores, traídas expresamente de España. Después visitaron el obelisco del héroe de la Revolución del 29 de marzo de 1925, Gómez de Acosta.

El Comandante del «Ciudad de Alicante» ha cumplimentado a las Autoridades. Los Flechas están siendo objeto de toda clase de atenciones y agasajos.

Entrega del bastón de mando al General Aranda

Bilbao. — Se celebró el acto de hacer entrega al General Aranda del bastón de mando, regalo de las Diputaciones vascas y de Oviedo.

Asistieron las autoridades y jerarquías del Movimiento.

Hizo el ofrecimiento, en un breve discurso, el Presidente de la Diputación de Vizcaya, al que contestó el General Aranda en términos de agradecimiento y fervor patriótico.

Dijo que en Oviedo había triunfado la fe; pero aquello —agregó— pertenece a la Historia. Ahora hay que hablar de la Paz. Estamos en tiempos de realizaciones. Y de unidad. No es posible que doce millones de hombres vayan por distintos caminos; es preciso agruparse en una sola unidad, bajo una sola disciplina.

España—dijo—se elevará por sus propios medios, ya que contamos con los recursos suficientes para que así sea.

A continuación se refiere a la admiración que España des-

El general Kinde-lán en Madrid

Madrid.—De regreso de su viaje a Italia ha llegado a esta capital el general jefe de la Aviación Nacional señor Kinde-lán, acompañado de los miembros de la misión española.

El dominio del aire

(Viene de la página 1.ª)

probables adversarios, diferencia que se acentúa más cada día, pues solamente Alemania construye por cada avión de línea, dos de reserva. El número de aeródromos en territorio del Reich, se eleva a más de ochocientos, de ellos, muchos subterráneos.

Alemania construye más de 1.000 aviones mensuales, con un aumento gradual de otros cien por mes, debido a las nuevas fábricas que posee. Esto hace suponer que en septiembre próximo, la producción mensual será de 1.600 máquinas.

A este propósito, el articulista recuerda unas palabras del general Villemín, jefe de la aviación francesa, en las que dijo que Alemania produce los más poderosos aviones del mundo.

La capacidad de producción es esencial en una guerra moderna, en la que el primer mes serán destuidos el 80 al 90 por ciento de aparatos.

El avión alemán más notable es el de tipo Messerschmitt, monoplane, de un solo motor, armado con un cañoncito y dos ametralladoras. Su velocidad es de unas 379 millas por hora; se eleva a 3.000 metros, descendiendo a la base en 125 segundos. El Hinekl alcanza 280 millas, con carga de 1.000 kilos de bombas, que puede descargar a mil millas del puerto de partida.

Se calculan en 400.000 los hombres que trabajan en la industria de aviación alemana, que cuenta con 206.000 aviadores, mientras en Inglaterra no hay más que 88.000 y 64.500 en Francia. Además 15.000 jóvenes alemanes se dedican a la práctica de vuelos sin motor.

El combustible se obtiene sintéticamente del carbón. En caso de guerra, Alemania puede independizarse de la exportación de esencia para sus necesidades aeronáuticas.

Entrega del bastón de mando al General Aranda

Bilbao. — Se celebró el acto de hacer entrega al General Aranda del bastón de mando, regalo de las Diputaciones vascas y de Oviedo.

Asistieron las autoridades y jerarquías del Movimiento.

Hizo el ofrecimiento, en un breve discurso, el Presidente de la Diputación de Vizcaya, al que contestó el General Aranda en términos de agradecimiento y fervor patriótico.

Dijo que en Oviedo había triunfado la fe; pero aquello —agregó— pertenece a la Historia. Ahora hay que hablar de la Paz. Estamos en tiempos de realizaciones. Y de unidad. No es posible que doce millones de hombres vayan por distintos caminos; es preciso agruparse en una sola unidad, bajo una sola disciplina.

España—dijo—se elevará por sus propios medios, ya que contamos con los recursos suficientes para que así sea.

A continuación se refiere a la admiración que España des-

El Trabajador enfermo no sentirá la inmovilidad de una cura fácil pero inevitable a sus medios. Para evitarlo, el Estado Nacional Sindicalista ha creado la Bolsa de Cura de Aguas.

El estreno de "Cocktail-Bar"

A pesar de haber entrado ayer en el Teatro Principal en una disposición crítica muy semejante a la benevolencia, hemos tenido que salir, después de soportar los tres actos de «Cocktail-Bar», con un sentimiento muy semejante a la indignación. Nos duele tener que emplear con dureza nuestra pluma para juzgar la obra de un compañero de profesión, como es Romero-Marchent, pero por encima de un falso compañerismo —que en este caso habría de escudarse en la mentira para ser halagüeño— está para nosotros la veracidad a que nos obliga nuestro doble perfil de hombres de la Falange y de la prensa.

Y ahora nuestra opinión escueta: «Cocktail-Bar» ha querido ser —creámoslo así— todo lo contrario de lo que ha sido. Y se ha frustrado el propósito por dos motivos fundamentales, además de por otros muchos que no merece la pena traer a cuento: primero, porque toda la temática que ofrece nuestra guerra —tanto el matiz victorioso de las líneas nacionales, como el desgarrador de la zona roja— hemos de considerarlas como un tesoro demasiado sagrado para que lo despilfarremos en intentos flojos, hechos de nervio heroico y de decoro artístico. Y, segundo, por incapacidad del autor para dar trama, contenido y desarrollo a los fines que, con algún esfuerzo hemos intentado entrever en el transcurso de la obra.

En cuanto a detalles, quisiéramos callar. ¿Cree en serio el señor Romero-Marchent que puede escenificarse bajo la forma de vulgar pasaje melodramático cualquiera de los aspectos trágicos, íntimamente crudos, que nos presenta, como por ejemplo aquel prendimiento rodeado de frases filosófico políticas?

¿Podría explicársenos de alguna manera aquella engolada intervención del camarero del primer acto?

Ya es hora de que veamos alguna obra teatral que se llame nueva y lo sea. Y de que los autores se dejen de llamar «patrióticos» a ciertas cosas,

Extranjero

(Viene de la página 1.ª)

El Japón va a estrechar el bloqueo de Tien-Tsing

Londres.—En la Cámara de los Comunes, el Subsecretario de Estado manifestó que nada sabía del propósito atribuido al Japón de completar el cerco de Tien-Tsing. Agregó que nada se debía hablar de estos asuntos, cuando nos encontramos en vísperas de empezar las negociaciones para buscar una solución amistosa al conflicto.

Pétain vuelve a entrevistarse con Bonnet

París. Nuevamente han conferenciado el ministro de Asuntos Exteriores de Francia, señor Bonnet y el embajador en España, mariscal Pétain. Se cree que el embajador insistió, una vez más, en la necesidad del cumplimiento, por parte del gobierno francés, de las cláusulas del pacto Jordana-Berard, sobre todo, de la urgente devolución del oro español, depositado en Francia. De la entrevista no se facilitó ninguna referencia.

Negrín va a instalarse en París

Méjico.—El doctor Juan Negrín, ha salido para Nueva York donde permanecerá una corta temporada. Desde dicha población, seguirá el viaje a París, donde fijará su residencia.

Las conversaciones anglo-franco-soviéticas

Londres.—Se ha circulado a los representantes de Francia e Inglaterra en Moscú las instrucciones convenientes para reanudar las conversaciones con Molotov.

Se espera que en la semana próxima las negociaciones lleguen a su fase decisiva, existiendo en los medios políticos cierto optimismo en cuanto a su resultado.

Arriendo de pastos

Se hace de los de agostadero y hoja de este término municipal. La subasta de los mismos tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento el día CINCO del próximo mes de julio, a las once de la mañana.
Arcenillas 28 de junio de 1939.
Año de la Victoria. — El Presidente de la Junta de Fomento Pecuario, Gregorio Rodríguez. (121)

Entrega de 43 kilos de oro para la suscripción nacional

Burgos.—El Presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, el Tebib Arrumi acompañado del Director del diario «Informaciones» ha hecho entrega a S. E. el Generalísimo de 43.000 gramos de oro como importe de la suscripción abierta entre los madrileños por dicho diario.

En la relación de donantes figura un mecánico que durante la dominación roja construyó un desatornillador de oro con las alhajas de su mujer y que ahora ha entregado.

El periódico donará anillos de hierro, con una inscripción de la fecha del donativo, a los que han contribuido a la suscripción.

Delegación de Hacienda

Libramientos a satisfacer hoy por esta Pagaduría:

Manuel Vega, Admor. principal de Correos, Mariano Agromayor, Federico Madero, Ursicino Domínguez, Segundo de la Fuente, Vicente Díez, Ezequiel Eleno, Angel Matellán, Manuel de Avila, Inspector provincial de Sanidad, Matias Acedo, Doroteo Prada, Ingeniero jefe Valoración Agrícola, Angel Carretero, Manuel Martínez, Rogelio Díaz, Eugenio Rodríguez, Depositario pagador, Julio Santaló, Félix Hernández, Daniel Marcos.

Domingo Maestro, José Toscano, Andrés Ave'ino Moure, Macario Perriáñez, Ingeniero jefe de la Sección Agronómica, Francisco Pérez Lóza, César Cortada, Francisco Hernández, Gobernador Civil, Angel Arias Gago, Ingeniero jefe de Obras Públicas, Luis Vicente, Angel Barbero, Arturo Lozano, Cándido Luermo.

Sagrario García, Inspector jefe Administrador de la Prisión, María del Carmen Pescador, Bernardino Sánchez, José R. Gorosabel, Robustiano J. Musy.

Angela Ga'arza, Agustín Gallego, Medardo Rivera, Eutiquiano Rodríguez, Agustín de Torrontegui, Eduardo Herrero, Román Ramos, Delegado del Trabajo, Recaudador Villalpando, Saturnino Sánchez, Genaro Pascual, Manuel Guerra, Juan Navarro Reverter, Ayuntamiento de Molacillos, id. de Morales del Vino, id. de Benigiles, id. de Monfarracinos, id. de Toro,

REGLAMENTO para la celebración del Concurso Triguero Nacional "ONESIMO REDONDO"

(Conclusión)

Asimismo, para hacer comparables los resultados obtenidos en fincas situadas en distintas regiones y premiar el verdadero trabajo del cultivador, prescindiendo en lo posible de las condiciones especiales de la comarca y de las circunstancias climatológicas del año agrícola, las producciones comprobadas por hectáreas serán divididas por un coeficiente de corrección igual a la producción media por hectárea obtenida en la comarca a que pertenezca la finca.

Art. 17. Los premios en metálico percibidos por un agricultor empresario serán compartidos por sus obreros en la forma siguiente: si la extensión dedicada anualmente al cultivo de trigo es inferior a 20 hectáreas, el 30 por 100 del premio será repartido entre los obreros hijos; si está comprendida entre 20 y 40 hectáreas, se repartirá entre los obreros hijos el 40 por 100 de premio, y si está comprendida entre 40 y 80 hectáreas, se repartirá entre los obreros el 50 por 100; si está entre 80 y 150, el 60 por 100, y si pasan de 150 hectáreas la extensión del cultivo anual de trigo, se repartirá entre los obreros hijos el 70 por 100 de los premios obtenidos.

El número de obreros que han de ser beneficiados por este reparto será como mínimo uno cuando la participación sea el 30 por 100, dos para el 40 por 100, tres para el 50 por 100, cuatro para el 60

por 100 y cinco para el 70 por 100. Los obreros así premiados serán los hijos de la explotación que hayan intervenido en el cultivo del trigo y que determinará el empresario, de acuerdo con el Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. salvo que aquél decida señalar como beneficiarios a todos los obreros hijos de la explotación.

Primer productor triguero nacional

Art. 19. Se instituye la medalla del primer productor para premiar al agricultor español que alcance el rendimiento más elevado en su explotación, la cual será ostentada mientras el premiado conserve dicho título.

El agricultor que esté en posesión del título de primer productor formará parte del Jurado Triguero Nacional del año siguiente, con voz pero sin voto.

Art. 20. El Jurado Triguero Nacional publicará anualmente la convocatoria del Concurso, preparará la propaganda referente al mismo, administrará los fondos a que se refiere el artículo 9.º, organizará con toda solemnidad posible el reparto de premios, interpretará este Reglamento, propondrá las modificaciones de él que la experiencia de sucesivos Concursos aconseje y elevará al Ministro de Agricultura una Memoria detallada del resultado anual.

Burgos 24 de junio de 1939. Año de la Victoria.—Raimundo Fernández Cuesta,